



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 29 de septiembre de 1977

Núm. 222

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 6.867

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 14 de julio pasado se fije el próximo día 7 de noviembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 245'83 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, en el barrio de Villarrapa, de esta ciudad, afectado por el proyecto de pavimentación de dicho barrio, y que linda: al Norte, con camino; al Sur y Oeste, con finca de la que procede, y al Este, con camino de herederos.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1977.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.745

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5 (Requeté Aragonés, Azoque y otras).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 8.625.000.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.746

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 2 (Isaac Peral, Sanclemente y otras).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 8.625.000.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.747

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de Santa Inés.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 2.473.243.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 42.098 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraor-

dinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.748

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Cesáreo Alierta.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 790.966.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha en que la situación de las obras de pavimentación permita iniciar las de alumbrado, de acuerdo con la Dirección de Vialidad y Aguas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 15.819 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.749

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de derribo de los pabellones y cerramientos del Matadero municipal, afectados por el proyecto de construcción de guardería infantil.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 1.015.698.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 20.235 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.868

#### Comisaría de Aguas del Ebro

El Ayuntamiento de Ochandiano (Vizcaya) es titular de un aprovechamiento de 3'5 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Achín (manantiales Achín, Apieta e Iturrigorri), en término municipal de Aramayona (Alava), con destino al abastecimiento de la población.

Al presente y para igual fin solicita la concesión del aprovechamiento de 7 litros por segundo de aguas públicas derivadas del arroyo Iturrigorri, sito también en el término municipal de Aramayona (Alava), interesando la ocupación de los terrenos de dominio público, así como la im-



posición de las servidumbres legales necesarias.

A tal fin presenta el titulado proyecto de obras complementarias de la ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Ochandiano, suscrito en Bilbao y diciembre de 1975 por el Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecoechea.

Las obras consisten en la construcción, a la altura de una antigua central, de un azud o presa de derivación en el cauce del arroyo Iturigorri, que tiene 175 metros de altura y 4 metros de longitud, con estribos laterales de cierre; próxima al azud se sitúa la arqueta de reunión o de toma, que es origen de la conducción por gravedad, con tubería enterrada de 175 milímetros de diámetro, que, tras un trazado de 3.045 metros con tres sifones y un acueducto de 3 metros de luz, termina en el actual depósito regulador; los cruces de carre-

tera, caminos y cauces quedarán debidamente protegidos.

Figura en el expediente la relación de todos los propietarios afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en las que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 23 de septiembre de 1977. El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Presupuesto: 943.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 21 septiembre 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 6.826

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 167-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle Caspe, número 38).

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución en la zona.

Presupuesto: 1.128.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 21 septiembre 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 6.827

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 166-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle Salvador, angular a Luis Braille).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 983.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 21 septiembre 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 6.825

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

En el Consejo de Ministros celebrado el 23 de julio pasado se aprobó un acuerdo por el que se modifican los precios y tarifas de diversos suministros de gas, elevándose en un 15 por 100 las tarifas de gas manufacturado.

Con este aumento las tarifas de gas de la «Compañía del Gas de Zaragoza», S. A., quedan modificadas así:

Consumo mensual	Usos domésticos ptas./m3	Usos comercial e industrial ptas./m3
Primer bloque, hasta 10 m3.	6'716	8'059
Segundo bloque, entre 11 y 25 m3.	6'588	7'906
Tercer bloque, entre 26 y 50 m3.	6'448	7'737
Cuarto bloque, entre 51 y 100 m3.	6'245	7'493
Quinto bloque, de 100 m3 en adelante.	6'143	7'372

Estas tarifas serán de aplicación para los consumos efectuados a partir del 24 de julio pasado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1977. — El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez Bautista.

Núm. 6.823

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 170-77.

Emplazamiento: Zaragoza (polígono "Monsalud", castillo Palomar, barrio Delicias).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 943.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en

el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 21 septiembre 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 6.824

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 168-77.

Emplazamiento: Zaragoza (polígono "Monsalud", castillo Palomar, barrio Delicias).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Núm. 6.874

## Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 23 de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Empresarios de la Industria y Comercio del Sector de la Vid, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional integra a empresarios elaboradores, embotelladores, exportadores, mayoristas y minoristas de vinos, así como almancenistas, fabricantes y almacenistas mayoristas de licores y fabricantes y almacenistas de alcohol, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Royo Merigó, don Martín García Estallo, don Antonio Aybar Rodríguez, don José Vicente Juan, don José Navarro, «Carvín», don Román Rubio Pascual, don Alejandro Navarro Plo, sucesores de G. Paricio, don Ignacio Salas Mercadal, don Carmelo Martínez Cristóbal, don Joaquín Albasa Pelegrín, don José-María Navarro Lorente, «Alviresa», don José L. Mareca Berges, don Víctor Mateo Vicente y don Balbino Lacosta Pedrayes.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1977.  
El encargado, Luis Bötella.

Núm. 6.878

## Magistratura de Trabajo número 1

### Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio, seguida por esta Magistratura a instancia de José Alcaide Osuna y otros, contra «Fundiciones San José», S. A., con domicilio en barrio de Miralbuena, 90, en autos ejecutivos número 86 de 1977, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un aparato marca "Strohlein".  
Otro aparato marca "Strohlein".  
Un mostrador de acero inoxidable, de 5 metros de largo.  
Una estantería de acero, con compartimientos.  
Un armario metálico, marca "Zubigaray".  
Un microscopio metalográfico, marca "Nikon".  
Un cuarto oscuro, completo.  
Una balanza de precisión, marca "Cedac", con mesa.  
Un armario bajo, metálico, marca "Zubigaray".  
Dos durómetros marca "Hoyton".  
Un chorro de limpieza, marca "Mebusa".

Una máquina de gravedad, marca "Foundry", de dos estaciones.

Dos máquinas de gravedad, marca "SJ", de una estación, 700 x 500.

Una máquina de gravedad, marca "SJ", de una estación, 1.300 x 700 milímetros.

Una máquina de gravedad, marca "SJ", de una estación, 2.000 x 600 milímetros.

Una disparadora marca "SJ", de 15 litros, con elevador, núm. 16.

Cuatro disparadoras marca "SJ", de 15 litros, con doble disparador, números 12, 11, 8 y 7, respectivamente.

Cuatro disparadoras marca "SJ", de 12 litros, sin marcas ni números visibles.

Dos disparadoras marca "SJ", de 15 litros, sin números visibles.

Una disparadora marca "SJ", de 25 litros, núm. 14.

Una disparadora marca "SJ", de 10 litros, núm. 15.

Una disparadora marca "SJ", de 40 litros, con dos estaciones y elevador.

Una disparadora marca "Taf", de 5 litros.

Una disparadora de banco, marca "SJ", de 30 litros.

Una disparadora especial, marca "Dodge", de 5 litros.

Una máquina de hacer bebederos, a propano.

Dos bancos prensas, con doce cilindros, de 70 de diámetro.

Un banco prensa, con doce cilindros, de 90 de diámetro.

Una transpaleta marca "Fenwch-Barret".

Una plataforma almacenamiento de placas, de 20 x 6 metros.

Un puente grúa de 6 metros de luz y 500 kilos de fuerza.

Cien metros de carril "Azpeitia", sin electrificar.

Cuatro bancos calentamiento a propano.

Un grupo de pintura machos, sin marca.

Una carrera rodillos, extensible, de 7 metros, marca "Odex".

Un cilindro elevador, marca "Sopame".

Una máquina cáscara, de gravedad, marca "Fawdry", de una estación, de 900 x 500 milímetros.

Un tablero dibujo, con tecnógrafo, marca "Certex".

Un tablero dibujo, con tecnógrafo, marca "Laster".

Dos banquetas para los tableros anteriores.

Dos archivos metálicos, grandes, marca "Penta".

Un archivo metálico, mediano, marca "Penta".

Un archivo metálico, pequeño, marca "Penta".

Un archivo de planos, vertical, sin marca, metálico.

Un archivador de planos, horizontal, de madera.

Una mesa de despacho, grande.

Una lámpara de mesa.

Un soporte portacorrespondencia, con tres cestas.

Tres archivadores verticales, metálicos, de correspondencia.

Un sillón de oficina.

Cuatro sillas de oficina.

Una mesa pequeña, portateléfono.

Una estantería metálica, de oficina.

Un radiador eléctrico, marca "Ty-mesa", de 1.000 vatios.

Una máquina productora de planos, eléctrica, marca "Combic".

Una máquina fotocopidora de documentos, eléctrica, marca "M-157".

Un frigorífico eléctrico, marca "Kelvinator".

Una mesa metálica, para la anterior fotocopidora.

Una mesa de despacho, metálica, de 1'50 metros.

Una mesa de despacho, de madera.

Dos papeleras de plástico.

Un ventilador eléctrico, sin marca.

Una estantería metálica, de oficina.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 7.250.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de la demandada, siendo su depositario don José Sanjosé Bermúdez, con domicilio en esta capital (paseo del General Mola, 64, cuarto A).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 7 de octubre de 1977, a las diez treinta horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 21 de octubre de 1977, a las diez treinta horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 28 de octubre de 1977, a las diez treinta horas de su mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la primera, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 19 de septiembre de 1977.

El Secretario, (ilegible).



**SECCION SEXTA**

Núm. 6.817

**ALFAJARIN**

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27 de julio último y extraordinaria de fecha 6 de septiembre actual, aprobó, con el «quórum» legal previsto en el número 1 del Real Decreto 3.250 de 30 de diciembre de 1976, las bases para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, y cuyas características principales son las siguientes:

Importe: 1.500.000 pesetas.

Intereses y condición: El 9 por 100 anual.

Plazo de amortización: Seis meses.

Total de amortización e intereses: 1.567.500 pesetas.

Finalidad: Pago del aumento y modificación de obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de esta villa, en virtud de resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas notificada a este Ayuntamiento en 14 de enero del corriente año.

El expediente, con todos sus antecedentes, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones por plazo reglamentario de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfajarín, 16 de septiembre de 1977.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.818

**ALFAJARIN**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre del corriente año, con el «quórum» exigido por la vigente Ley de Régimen Local, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo entre la Caja de Cooperación de la Exema. Diputación Provincial y este Ayuntamiento, por un importe de pesetas 2.000.000, sin interés, a reintegrar en cinco anualidades de pesetas 400.000 cada una, con destino a obras de saneamiento, desagüe de aguas residuales y reparación de camino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 780 de la Ley de Régimen Local, quedando expuesto al público el expediente de su razón durante el plazo de quince días hábiles a todos los efectos.

Alfajarín, 16 de septiembre de 1977.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.855

**CALATORAO**

*Convocatoria a oposición restringida de una plaza de auxiliar administrativo*

Bases extractadas

Primera. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por oposición restringida, de una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente

17, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.—Serán las establecidas en el artículo 1.º del Real Decreto 1.409 de 1977, de 2 de junio, por el que se regula el ingreso como funcionarios de carrera del personal interino, eventual, temporero o contratado al servicio de la Administración Local con anterioridad al 1.º de junio de 1977.

Tercera. Instancias.—Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por cualesquiera de los procedimientos admitidos en Derecho.

En la solicitud se hará constar que el aspirante reúne todos los requisitos exigidos, conforme a la base segunda.

Los derechos de examen (seiscientas pesetas) se abonarán en el momento de la presentación de la solicitud.

Cuarta. Admisión de aspirantes.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía aprobará la lista provisional de los admitidos y de los excluidos, relación que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos, a efectos de reclamaciones en quince días.

Quinta. Tribunal calificador.—Estará constituido por el Presidente, que será el de la Corporación, o persona en quien delegue; como vocales, el representante de la Dirección General de Administración Local, otro del Profesorado Oficial y el Secretario del Ayuntamiento, y como Secretario, actuará un funcionario administrativo.

Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición.—El orden de actuación será por sorteo. Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en quearezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el presente anuncio.

El llamamiento será único y se publicarán los resultados de las pruebas. Séptima. Los ejercicios serán: tres obligatorios y uno voluntario, que se desarrollarán como indican las bases de la convocatoria.

Octava. Calificación.—Se llevará a efecto por el Tribunal calificador en la forma que establece la base octava de la convocatoria.

Novena. Relación de aprobados y presentación de documentos.—Se realizará conforme a esta base novena, que aparece en la convocatoria.

Décima. Incidentes.—Serán resueltos por el Tribunal calificador.

El temario para el examen oral, que es el aprobado con carácter mínimo por la Dirección General de Administración Local, junto con las bases íntegras de la convocatoria, aparecen expuestos al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Calatorao, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Ladislao García.

Núm. 6.820

**CASPE**

Don José Coloma Morera, Administrador gerente de «Alisa», solicita licencia municipal para el ejercicio de

la actividad de aderezo y envasado de conservas vegetales, específicamente aceitunas, en calle Maella, sin número.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caspe, 21 de septiembre de 1977.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.858

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

La Comisión municipal Permanente, en sesión ordinaria de 20 del actual, aprobó provisionalmente los siguientes padrones:

Padrón para exaccionar el canon de agua del pantano de San Bartolomé para el año 1977.

Padrón para exaccionar el canon de agua del pantano de San Bartolomé para el año 1977, zona ampliada, Esparteta, Camarales y otras.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quedando expuestos al público estos padrones por plazo de quince días consecutivos, en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden ser examinados y formularse las observaciones pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 21 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 6.890

**E P I L A****Subasta**

En cumplimiento de acuerdo corporativo se convoca la siguiente subasta pública:

Objeto.—Arrendamiento de cultivo agrícola, para cereal seco, de la finca rústica municipal sita en la partida «Dehesa Nueva», con una extensión de 17-52-50 hectáreas, con reserva de los pastos a favor del Ayuntamiento.

Duración del contrato.—Cinco años, con principio en 1.º de septiembre de 1977 y finalizando el día 31 de agosto de 1982.

Forma de pago.—Anualmente, en el mes de septiembre de cada año.

Tipo.—Se fija, en alza, en la cantidad de 30.650 pesetas anuales.

Fianzas.—Provisional, 200 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Proposiciones.—Con arreglo al modelo siguiente se presentarán en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones para arrendamiento del cultivo agrícola de la finca rústica municipal, sita en la partida «Dehesa Nueva», ofrece la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letras), en concepto de renta

anual anticipada, aceptando todas las condiciones consignadas en el mencionado pliego.

(Fecha, y firma del proponente)

Las proposiciones deberán reintegrarse con pólizas del Estado y municipio de 5 pesetas y de la Mutualidad de Previsión de Administración Local de 25 pesetas. Deberá adjuntarse resguardo de constitución de la fianza provisional y declaración de capacidad.

La apertura de pliegos tendrá lugar, en la casa de la villa, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Gastos. — Serán a cargo del arrendatario todos los gastos derivados de la tramitación y formalización del expediente, sin excepción alguna.

Riesgo y ventura. — El contrato que se formalice se entenderá otorgado a «riesgo y ventura», no habiendo lugar a condonaciones ni reducciones de ningún tipo, por disminución o pérdida de cosecha, no adjudicándose el remate a licitador que no tenga la condición de agricultor habitual.

Prescripción. — En este contrato no podrá invocarse prórroga de ninguna clase, sino que expirará en la fecha de su terminación, con todas sus consecuencias. Las mejoras que hayan podido introducirse quedarán en beneficio del municipio.

Epila, 16 de septiembre de 1977. — El Alcalde-Presidente, José García.

Núm. 6.819

#### FUENTES DE EBRO

Por don Santiago Millán Catalán, de esta vecindad, con domicilio en la calle Mayor, 5, se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal, de una granja avícola, ubicada en Fuentes de Ebro, emplaza en las afueras.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Fuentes de Ebro, 21 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.857

#### LA MUELA

Por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 15 de los corrientes, fue aprobada la Ordenanza general reguladora de las contribuciones especiales, adaptada a la normativa del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 219 del vigente Reglamento de Haciendas Locales se halla expuesta al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles para su examen y presentación de las reclamaciones que se estimen pertinentes.

La Muela a 17 de septiembre de 1977. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.790

#### POZUELO DE ARAGON

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de una vivienda y local, propiedad del Ayuntamiento, don Florencio Ruiz Martínez, por importe de 24.000 pesetas, se hace público a fin de que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes en el plazo de quince días.

Pozuelo de Aragón, 19 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.838

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 999 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Miguel Carrera y Compañía», S. A., contra don Antonio Ausío, de Barcelona, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un compresor «Bético», modelo GDR-2-PER, chasis 20.310; en 175.000 pesetas.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.839

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 290 de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don José Rodríguez

Papiz, contra don Antonio Rodríguez Flores, de Las Palmas de Gran Canaria, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Todos y cada uno de los publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 22 de julio pasado, al núm. 5.396.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.840

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 554 de 1977, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de don Pablo Bernal Ariza, contra don Santiago Aguarón Alcalde, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una cafetera «Pavoni», de dos brazos, y todos los demás que fueron publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 14 de julio pasado, al número 5.207.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.841

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 443 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Copo», S. A., contra «General Foods and Freezers», S. A., de Madrid (calle Blasco de Garay, 38), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terce-



ras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un camión marca «Avia 2500», frigorífico, matrícula M-7319-AU; tasado en pesetas 280.000.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.842

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.119 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Ferbetón», S. L., contra «Construcciones Zurita», S. A., y don Angel Colmenero Criado, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una grúa torre, marca «Grasset 1127», de unos 30 metros de altura y 25 metros de longitud de brazo; en 200.000 pesetas.

2.º Una grúa torre, marca «Imensa-Liebherr», modelo 16-CS-19, de unos 30 metros de altura y 25 metros de longitud de brazo; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.843

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 337 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de «Finanzauto», S. A., contra Juan-Gabriel Altabás Huguet, de Prat de Llobregat, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una pala cargadora, de cadenas, marca «Caterpillar», modelo 955-L, serie 64-J, 4528; en 700.000 pesetas.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.845

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de octubre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 649 de 1976, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Manufacturas Rodex», S. A., contra don Saturnino Rosa Camejo.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Un vehículo furgón marca «Comet», con matrícula TF-2657-E; tasado en pesetas 160.000.

Este se halla en poder del demandado don Saturnino Rosa Camejo, en la localidad de Taco (La Laguna), Tenerife (calle Gran Rey, 41).

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.847

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquínez, accidental Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.104 de 1976, a instancia del Procurador señor Magro, en representación de «Promotora Aragonesa», S. A., contra don Primitivo Sánchez Sánchez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por ciento del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro

de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso bajo izquierda, interior, de la casa número 39 de la calle Berenguer de Bardaji, de esta ciudad, inscrito al tomo 2.097, folio 10, libro 895, finca 39.276; en 270.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario (ilegible).

Núm. 6.884

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio declarativo de menor cuantía seguido al número 621 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Urbanos Bernardos», S. L., contra «Interior», S. L., compañía domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una rinconera compuesta de cinco piezas, cuatro en sillones y la quinta en forma de ángulo, tapizada en acrílico verde; en 30.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en acrílico azul, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones; en 20.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en lana de color marrón con rayas claras, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones; en 20.000 pesetas.

Un tresillo acrílico beige, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones; en 20.000 pesetas.

Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 6.836

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción don Rafael Soteras Casamayor, del Juzgado de

instrucción número 1 de Zaragoza, en providencia dictada en las diligencias previas número 1.367 de 1977-A, sobre robo, contra Pablo Ruiz Villares, por el presente se llama de comparecencia ante este Juzgado a quienes resulten ser los propietarios de los siguientes efectos:

Un aparato de radio marca "Blaupunkt", modelo "Bongo", número 7654450.

Un radio-cassette marca "Sanyo", número 104-223, modelo M-2400-FE.

Un radio-cassette marca "Lavis", modelo 3003, sin número de fabricación.

Un cassette marca "Philips", modelo "Recorder", número 264951.

Un cassette marca "Philips", modelo "Recorder 2400", número ZB-015497.

Una cámara fotográfica, marca "Yashica", número T-773011.

Una cámara fotográfica, marca "Fed 2", número 6606539.

Un maletín portacassettes, conteniendo veintidós cintas con sus correspondientes estuches y un estuche vacío.

Un maletín portacassettes, conteniendo ocho cintas con estuche y un estuche vacío.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

Núm. 6.883

JUZGADO NUM. 2

Don Vicente García Rodeja y Fernández, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia de esta fecha dictada en pieza de responsabilidad civil del sumario 55 de 1977, sobre robo, contra José-Benito González Goñi, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes: Diversas prendas de vestir y un saco de dormir, con su funda; valorado todo ello en 2.350 pesetas.

Para dicha subasta se ha señalado el día 10 de octubre próximo, a las once de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán depositar la cantidad igual al 10 por 100 de tasación, pudiendo cederse el remate a un tercero, y no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de tasación. Los efectos se encuentran en este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Vicente García Rodeja y Fernández. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 6.885

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición 574 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Roberto Grao García, contra don Juan Francisco de la Horra Arnáez y don Celedonio de la Horra Arnáez, se sacan a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 4.989, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 151, de 5 de julio de 1977, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta se ha señalado el día 18 de octubre, a las diez horas.

Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.886

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.611 de 1977 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan-Manuel Merino Martínez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) y ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.816

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de faltas número 1.355 de 1976, que se sigue en este Juzgado, sobre lesiones y daños por imprudencia, contra Alberto Bosch Martínez, vecino de Tarragona, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un automóvil «Seat 600», matrícula B-436.876; valorado en 5.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra en poder del penado, con domicilio en calle Gravina, núm. 15, primero derecha, de Tarragona.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.812

JUZGADO NUM. 1. — PAMPLONA

Don Miguel Arrarás Larrea, Juez sustituto del Juzgado de distrito núm. 1 de Pamplona;

Hace saber: Que a las once horas del día 4 de noviembre próximo tendrá lugar en este Juzgado de distrito la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Una grúa torre, marca «Imenasa-Liebherr», modelo 16-CS-19.

Una grúa torre, marca «Grasset 1127».

Dichos bienes han sido valorados pericialmente en la cantidad de pesetas 600.000, y se hallan depositados en poder de don José-Antonio Mesa Castro, apoderado de la entidad demandada, con domicilio en calle Albareda, número 21, Zaragoza, los cuales fueron embargados a «Construcciones Zurita», S. A., en juicio de cognición número 242 de 1975, seguido por «Excavaciones Muñoz», y se hace constar:

Primero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de la tasación que sirve de tipo a esta subasta.

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Pamplona a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Arrarás. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones